Este documento ha sido descargado desde - infojudicial.com.ar - Noticias Judiciales
Export date: Mon May 18 18:12:18 2026 / +0000 GMT

Regulacion De Honorarios

JURISPRUDENCIA Regulación de honorarios Se regulan los honorarios de los letrados por la labor desarrollada en autos. San Salvador de Jujuy, 6 de Marzo de 2019. AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. Nº C-022373/14 caratulado: DESPIDO: SAAVEDRA, JONATAN EMANUEL C/ NOVA INFORMATICA S.A.?; y CONSIDERANDO: Que a fs. 255 se homologa el convenio presentado en autos a fs. 253 y a fs. 271 el Dr. Espada solicita la regulación de sus honorarios por su actuación en los presentes autos y por la labor efectuada en el expediente Nº C-097734/17 caratulado: CAUTELAR: ASEGURAMIENTO DE BIENES: SAAVEDRA, JONATAN EMANUEL C/ NOVA INFORMATICA S.A.?. Que atento las constancias de autos, corresponde regular los honorarios del Dr. Carlos Sebastián Espada, teniendo en cuenta la labor desarrollada en autos, el carácter en que actuó y las etapas cumplidas, se fijan en las suma de pesos catorce mil ($ 14.000,00) a mérito de lo dispuesto por los arts. 16, 17, 23, 28 y cctes. de la ley 6112. Asimismo corresponde regular los mismos por la labor desarrollada en Expte. Nº C-097734/17 caratulado: CAUTELAR: ASEGURAMIENTO DE BIENES: SAAVEDRA, JONATAN EMANUEL C/ NOVA INFORMATICA S.A.? en la suma pesos cuatro mil seiscientos veinte ($ 6.620,00), en virtud de lo dispuesto por los arts. 16, 17, 18 y cctes. de la Ley 6112. Dichas sumas se encuentran vigentes a la fecha, por lo que sólo en caso de mora devengarán intereses a Tasa Activa conforme doctrina del S.T.J. L.A. Nº 54 Nº 235 in re: ?Zamudio, Silvia Zulema c/ Achi, Yolanda y otros?; con más I.V.A. si correspondiere. Por lo expuesto, la Sala I del Tribunal del Trabajo de la Provincia de Jujuy; RESUELVE: I. Regular los honorarios del Dr. CARLOS SEBASTIAN ESPADA en la suma de PESOS CATORCE MIL ($ 14.000,00), por la labor desarrollada en autos, de acuerdo a lo expresado en los considerandos, con más I.V.A. si correspondiere. II. Regular los honorarios del Dr. CARLOS SEBASTIAN ESPADA por la labor desarrollada en el Expte. Nº C-097734/17 caratulado: CAUTELAR: ASEGURAMIENTO DE BIENES: SAAVEDRA, JONATAN EMANUEL C/ NOVA INFORMATICA S.A.? en la suma pesos cuatro mil seiscientos veinte ($ 6.620,00), conforme lo considerado, con más I.V.A. si correspondiere. III. Agregar copia en autos, hacer saber, registrar. 042281E